

# Premios SOLIDAR

## Trabajos de Fin de Grado. 1ª Edición

1ª edición de los Premios SOLIDAR a Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza (Curso Académico 2021-22)

### INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### *Bases*

La Asociación de Empresarios Solidarios de Aragón (SOLIDAR) y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza abren la convocatoria para optar a los Premios a **Trabajos de Fin de Grado** defendidos en la Universidad de Zaragoza durante los Cursos Académicos 2019-20 y 2020-21 relacionados con la inserción laboral de las personas con discapacidad.

#### **Se concederá un premio**

---

- Un Primer premio, con una dotación de 500 euros.
- y si procede se otorgará un *accésit* con carácter honorífico.

#### **Plazos:**

---

El plazo de recepción de los TFG se inicia el **1 de marzo de 2022** y concluye el **10 de abril de 2022 a las 14:00 horas**.

## ***Documentación a Presentar:***

---

Las solicitudes deberán enviarse a la dirección de correo electrónico [decanato.sociz@unizar.es](mailto:decanato.sociz@unizar.es), indicando en el asunto del correo Premios SOLIDAR\_TFG. Se debe anexar al correo:

- El [formulario que se adjunta como Anexo](#)  debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del documento nacional de identidad del solicitante.
- Breve memoria explicativa del TFG incidiendo en el objetivo, conclusiones y principales aportaciones (máximo 1.500 caracteres).
- Enlace a la página web de Zaguán donde se pueda descargar la Memoria del TFG, si no estuviera disponible se enviará por correo electrónico en formato PDF.
- Breve currículum vitae del candidato o candidata.
- Aval del director o directora del trabajo en el que informe favorablemente sobre el mismo.

## ***Jurado:***

---

El jurado que evaluará los trabajos presentados estará compuesto por profesorado universitario, personal de UNIDAD DE LA DIVERSIDAD DE UNIZAR y representantes de SOLIDAR.

## ***Criterios de Valoración:***

---

Podrán concurrir a esta convocatoria los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza que cumplan con los requisitos siguientes:

1. TFG presentado en la Universidad de Zaragoza (UZ) durante los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021
2. Trabajos que estén relacionados con la discapacidad para mejorar y favorecer su inserción laboral, incorporando valores éticos a sus acciones y actividades.
3. La nota del trabajo debe ser igual o superior a NOTABLE ( $\geq 8$ ) cuando se evaluaron en la (UZ).
4. No estarán sujetos a cláusulas de confidencialidad o el compromiso firmado del tutor/a y autor/a de quitar dicha cláusula en caso de ser ganador o accésit de este premio.

Los criterios de valoración de las candidaturas para la concesión del premio comprenderán:

1. La capacidad del TFG para transmitir rigor, extensión y claridad.
2. La calidad y la innovación de los elementos que configuran la propuesta, así como su presentación.
3. Se valorarán especialmente las contribuciones que tengan posibilidades de implementación y/o mejora en la inserción laboral de personas con discapacidad.

## ***Fallo:***

---

El jurado por mayoría simple de votos y de acuerdo con los criterios anteriores, concederá el premio al TFG que obtenga mejor valoración y en su caso el *áccesit* honorífico al siguiente mejor TFG. El premio podrá declararse desierto si a juicio del jurado los TFG no reunieran la calidad mínima exigible, o no cubrieran satisfactoriamente el objeto de la convocatoria. Los premios se fallarán en los primeros días del mes de mayo de 2022. El acto de entrega de los mismos se anunciará con la debida antelación, comprometiéndose los candidatos premiados a asistir al mismo o enviar, en caso de imposibilidad, a una persona en representación suya.

La entrega del Premio se realizará en un acto público el 6 de mayo 2022, durante la Jornada de celebración de la fiesta del Patr@n de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en C/ Violante de Hungría, 23, 50009 Zaragoza.

El fallo del jurado será inapelable y se otorgarán al mismo las acciones de difusión y publicidad que, en cada caso, se consideren convenientes.

## ***Propiedad intelectual:***

---

El participante garantiza que el trabajo presentado es original y reconoce que el trabajo no depende ni infringe Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de terceros.

## ***Presentación:***

---

La presentación de una candidatura a la **1ª Edición de los Premios SOLIDAR a Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza** (Curso Académico 2019-20 y 2020-21) supone la aceptación de estas bases.

[ANEXO](#)  (Solicitud para participar)



**COMPROMETIDOS**  
Universidad de Zaragoza